

Imagen: Elaboración propia

Nombres vernáculos

Español	Orca
Inglés	Killer whale
Francés	Orque, épaulard
Portugués	Orca
Alemán	Schwertwal
Italiano	Orca

Taxonomía

Burton M.

Reino	<i>Animalia</i>
Filo	<i>Chordata (Vertebrata)</i>
Clase	<i>Mammalia</i>
Subclase	<i>Theria (Eutheria)</i>
Orden	<i>Cetacea</i>
Familia	<i>Delphinidae</i>
Género	<i>Orcinus</i>

* **Nombre válido de la especie**

Especies sinónimas

Delphinus orca

Delphinus gladiator

DESCRIPCIÓN

La orca es el delfínido de mayor tamaño, llegando a alcanzar los 9 m los machos y los 7,7 m las hembras. Su peso oscila entre los 3.500 kg. y los 6.000 kg. Además del tamaño corporal, los machos se diferencian de las hembras por poseer aletas de mayor envergadura, tanto las pectorales como la caudal y la dorsal, la cual, erguida, puede llegar a alcanzar los 1,8 m de longitud y es, sin duda, el rasgo más determinante para diferenciar ambos sexos. Los neonatos suelen medir entre 2 y 2,5 m y pesar alrededor de 200 kg.

Una de las características más distintivas de la orca es su coloración parcheada. En general, la parte dorsal es negro azabache. Sobre los ojos presentan un parche ovalado de color blanco. Detrás de la aguda aleta dorsal, aparece un dibujo en forma de silla de montar de color gris blanquecino. El mentón y la garganta son de color blanco. A partir de ellos surge una amplia franja blanca que se extiende por el vientre y se ramifica en forma de tridente en la parte posterior del cuerpo. Las aletas pectorales son completamente negras y la caudal es también negra en el dorso y blanca en el reverso. En la parte inferior de los flancos emerge un entrante blanco resultado de la expansión del tridente ventral.

El cráneo de la orca es de gran tamaño, llegando a alcanzar hasta un metro de longitud; no posee un pico u hocico identificable. La fórmula dentaria es de 10-12 y 10-12 en ambos maxilares y mandíbulas respectivamente. Los dientes son grandes y se encuentran comprimidos en la raíz anteroposteriormente. La fórmula dentaria de la orca es de 10-12 y 10-12 en ambos maxilares y mandíbulas respectivamente. Los dientes son grandes y se encuentran comprimidos en la raíz anteroposteriormente.

El esqueleto tiene la morfología básica de todos los delfínidos, pero es más grande y robusto en todos los aspectos. Tiene de cincuenta a cincuenta y cuatro vértebras y de once a trece pares de costillas, de las cuales seis hacen contacto directo con el esternón

HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

La orca es una especie cosmopolita, presente en todos los océanos y mares del mundo. Pese a que se ha constatado su presencia en zonas tropicales y oceánicas, son más abundantes en hábitats costeros y en altas latitudes. Parecen mostrar preferencia por aguas frías y productivas, por lo que alcanzan mayores densidades en las

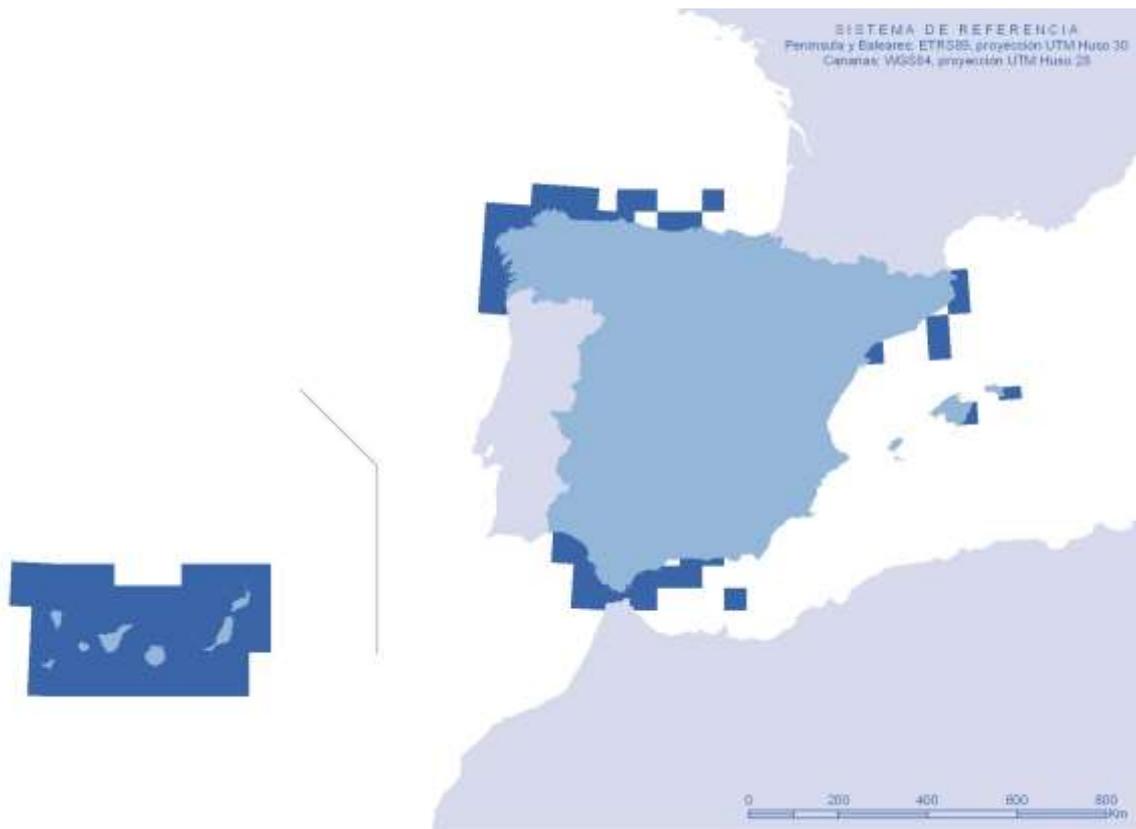


zonas polares de ambos hemisferios. La única limitación a su distribución parece ser la formación de hielo durante los inviernos polares. En algunas zonas su presencia puede ser estacional, generalmente asociada a los movimientos migratorios de sus presas. Evita mares con escasa productividad como el Mediterráneo. Su amplio rango de distribución y sus complejos patrones de movimiento dificultan enormemente el estudio de los tamaños poblacionales de este cetáceo. La dieta de la orca puede variar entre áreas colindantes e incluso dentro de una misma zona. Está bien documentado que estos depredadores pueden consumir una gran variedad de presas, incluyendo peces, cetáceos, pinnípedos, mustélidos, aves, tortugas marinas y cefalópodos. Las orcas utilizan gran variedad de técnicas de caza, incluyendo la cooperación entre individuos para atacar bancos de peces o grandes cetáceos. Las orcas basan su estrategia de caza en la emisión de ondas de sónar (ecolocación), lo que les capacita tanto para localizar a sus presas como para comunicarse con otros individuos del grupo y tender emboscadas a sus presas, táctica especialmente importante en la caza de grandes mamíferos marinos.

La orca es un cetáceo claramente polígamo. Las épocas de apareamiento y alumbramiento pueden durar varios meses. Además, parece no existir sincronía alguna en los ciclos reproductores, variando en distintas partes del mundo. El periodo de gestación oscila entre los 15 y los 18 meses. Las crías no desarrollan la dentición completa hasta las 13 semanas de vida, momento en el que comienzan a consumir alimento sólido. Los cuidados maternos finalizan unos 18 meses después del alumbramiento. Habitualmente las hembras jóvenes colaboran en el cuidado de las crías.

La esperanza de vida de las hembras es aproximadamente de unos 50-60 años. Sin embargo, dejan de ser fértiles entorno a los 40 años de edad. Por tanto, aportan entre 5 y 6 individuos a la población durante toda su vida. Los machos tienen una esperanza de vida más corta, entorno a los 30 años, aunque se han registrado longevidades máximas similares a las de las hembras.

ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 50x50 km

* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 16/11/2015

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CATEGORÍA UICN



Datos Insuficientes, DD - Versión 3.1: UICN 2001 - Criterio:

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
Nacional	Libro Rojo de los Vertebrados de España	1992	Insuficientemente conocida
Autonómico	Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía	1991	Insuficientemente conocida



MARCO JURÍDICO

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2015	CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. 2015	II	Especies migratorias que deben ser objeto de ACUERDOS
Internacional	2012	Convenio de Barcelona (Enmienda 2012)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2010	CITES (Apéndices I, II y III 2010)	II	Control estricto de su comercio
Internacional	2009	Convenio de Barcelona (Enmienda 2009)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2006	ACCOBAMS	I	
Internacional	1995	Convenio de Barcelona (Protocolo SPA)	II	En peligro o amenazadas
Internacional	1979	CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. 1979	II	Especies migratorias que deben ser objeto de ACUERDOS
Europeo	2002	Convenio de Berna (Revisión Anexos-Marzo 2002)	II	Strictly Protected Fauna Species
Europeo	1992	Directiva Hábitats	IV	
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Catálogo)	Anexo	Vulnerable en el Estrecho de Gibraltar y Golfo de Cádiz
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Listado)	Anexo	Régimen protección especial (excepto Estrecho de Gibraltar y Golfo de Cádiz)
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Listado)	Anexo	Régimen protección especial
Nacional	2007	R.D. 1727/2007		
Nacional	1990	R.D. 439/1990 (Derogado)		De interés especial
Autonómico	2009	L. 7L/PPL-0011, de Canarias	VI	De interés especial
Autonómico	2003	L. 8/2003, de Andalucía	II	De interés especial
Autonómico	1986	D. 4/1986, de Andalucía		Protegidas

FACTORES DE AMENAZA



PLANES DE CONSERVACIÓN

- Action Plan For The Conservation Of Cetaceans In The Mediterranean Sea
- Dolphins, Whales and Porpoises: 2002–2010 Conservation Action Plan for the World's Cetaceans.
- Propuesta de creación de plan de conservación de las orcas (*Orcinus orca*) en el Mediterráneo español y Atlántico adyacente.
- Propuesta de Plan de Conservación "Plan de Conservación de las Orcas (*Orcinus Orca*) en el Mediterráneo español y Atlántico Adyacente".

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

OBRA DE REFERENCIA

(2011) Orca - *Orcinus orca*. En: *Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles*. Suárez-Esteban, A., Miján,

Información actualizada a fecha de 27/11/2015 (V.02)



I.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 1 (2012) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 25 de septiembre de 2012). CITES.
- 2 (2012) Internacional. Barcelona Convention - Draft decision IG.20/5. Amendments of the Annexes II and III to the Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean. Barcelona Convention.
- 3 (2012) Base de Datos oficial Natura 2000 de España (CNTRYES). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- 4 (2011) Distribución de especies marinas del Sistema de Información Territorial y de la Biodiversidad de Galicia (SITEB). Xunta de Galicia.
- 5 (2011) Proyecto ZEC-Tursiops. Estado actualizado de las poblaciones de delfín mular, amenazas y objetivos de conservación en las ZEC marinas de la zona biogeográfica macaronésica española. SECAC (Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario).
- 6 (2011) Internacional. Convenio de Barcelona - Decisión IG.19/12. "Enmiendas a las listas de los anexos II y III del Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo". Convenio de Barcelona.
- 7 (2011) España. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. BOE, 23 de febrero de 2011, núm. 46, p. 20912.
- 8 (2010) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 24 de junio de 2010). CITES.
- 9 (2010) España - Canarias. 7L/PPL-0011 Del Catálogo Canario de Especies Protegidas. BOPC, 26 de mayo de 2010, núm. 182, p. 1.
- 10 (2010) Apoyo Técnico a la Gestión Sostenible del Medio Marino. Informe Regional 2008-2009 y 2010. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- 11 (2010) Behavioural response of cetaceans to biopsy darting. Giménez, J., Gauffier, P., García-Tiscar, S. et al.
- 12 (2010) Doñana y el Golfo de Cádiz 2010. Propuesta para la ampliación del área marina protegida. Oceana.
- 13 (2009) ECOMARG 3 - Seguimiento del AMP de "El Cachucho" e identificación de ecosistemas relevantes en las plataformas de Galicia y mar Cantábrico. IEO / MARM.
- 14 (2009) Información cartográfica existente de las especies del Informe del Artículo 17. Pérez-Aranda, D.
- 15 (2008) Áreas y especies marinas protegidas. *Ambienta*, 82, 18-27. Templado, J.
- 16 (2008) Información sobre los cetáceos avistados en el entorno de la isla de La Gomera. Diciembre 2008. Martín, V., Pérez, M., Servidío, A. et al.
- 17 (2008) Abundancia, estructura social y parámetros de historia natural de la orca (*Orcinus orca*) en el Estrecho de Gibraltar. Tesis de Máster. Esteban, R.
- 18 (2008) Summer spatial distribution of cetaceans in the Strait of Gibraltar in relation to the oceanographic context. *Marine Ecology Progress Series*, 353, 275-288. De Stephanis, R., Cornulier, T., Verborgh, P. et al.
- 19 (2008) Establecimiento de una base científica para la propuesta de creación de un área marina protegida en la isla de El Hierro. Diciembre de 2008. Aguilar, N., Brito, A. (Invs. Prales.)
- 20 (2007) Killer whale predation on bluefin tuna: exploring the hypothesis of the endurance-exhaustion technique. *Marine Ecology Progress Series*, 347, 111-119. Guinet, C., Domenici, P., de Stephanis, R. et al.
- 21 (2007) Unión Europea. Directiva Hábitats - Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DO L 206 de 22.7.1992, p. 7). DO, 1 de enero de 2007.
- 22 (2007) Datos sobre avistamientos de cetáceos. 2007.
- 23 (2006) España. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Derogado). BOE, 5 de abril de 1990, núm. 82, p. 9468.
- 24 (2005) Guía de los mamíferos marinos del mundo. Reeves, R.R., Stewart, B.S., Clapham, P.J., Powel, J.A.



REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 25 (2005) *Distribución espacial de cetáceos en el Estrecho de Gibraltar en función de parámetros oceanográficos en condiciones estivales*. Renaud de Stephanis.
- 26 (2003) *Effects of fishing practices on the Mediterranean sea : Impact on marine sensitive habitats and species, technical solution and recommendations*. RAC/SPA.
- 27 (2003) España - Andalucía. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. BOJA, 12 de noviembre de 2003, núm. 218, p. 23790.
- 28 (2002) *Proyecto Mediterráneo. Zonas de especial interés para la conservación de los cetáceos en el Mediterráneo español*. Raga, J.A., Pantoja, J. (Eds.)
- 29 (2002) *Convenio Consellería de Medio Ambiente, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños. Informe final de actividades 1999-2002. Outubro 2002. Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC) y Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA)*.
- 30 (2001) *Interactions between killer whales (Orcinus orca) and red tuna (Thunnus Thynnus) fishery in the Strait of Gibraltar*. Pérez, N., de Stephanis, R., Fernandez-Casado, M. et al.
- 31 (2001) *Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía*. Franco, A., Rodríguez, M. (Coords.).
- 32 (2000) *Varamiento de cetáceos en las costas españolas del Mediterráneo durante el período 1989-1992*. Miscel·lània Zoològica, 23.1, 53-69. Borrel, A., Aguilar, A., Forcada, J. et al.
- 33 (2000) *Informe sobre el impacto de las actividades de los fast ferrys en las poblaciones de cetáceos de España*. Sociedad Española de Cetáceos.
- 34 (2000) *Proyecto de apoyo para la conservación de Caretta caretta y Tursiops truncatus en las Islas Canarias. Tomo I*. Brito, A., Barquín, J., García, J., González, G., Falcón, J.M., Tosco, J.O. et al.
- 35 (1999) *Internacional. Barcelona Convention - Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean*. Barcelona Convention.
- 36 (1997) *Inventario de los cetáceos de las aguas atlánticas peninsulares: aplicación de la Directiva 92/43/CEE*. Universidad de Barcelona.
- 37 (1996) *Guía de Cetáceos*. Quiroga, H.
- 38 (1996) *Internacional. ACCOBAMS - Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica contigua*. ACCOBAMS.
- 39 (1992) *Libro Rojo de los Vertebrados de España*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 40 (1986) España - Andalucía. Decreto 4/1986, de 22 de enero, por el que se amplía la lista de especies protegidas y se dictan normas para su protección en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA, 1 de febrero de 1986, núm. 9, p. 247.
- 41 *Datos sobre varamientos de cetáceos en España. 1960-2010*.
- 42 *Inventario de cetáceos mediterráneos ibéricos: status y problemas de conservación*. Universidad de Barcelona.
- 43 *Propuesta de creación de plan de conservación de las orcas (Orcinus orca) en el Mediterráneo español y Atlántico adyacente*. Ruth Esteban, Pauline Gauffier, Philippe Verborgh, Dr Renaud de Stephanis.
- 44 *Propuesta de creación de un Área Marina Protegida "Área Marina Protegida para cetáceos en el Estrecho de Gibraltar"*. Renaud de Stephanis; Philippe Verborgh.
- 45 *Especies marinas amenazadas*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- 46 *Internacional. CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres*. CMS.



Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.

Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.



*Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar
División para la Protección del Mar*

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

